MUNICIPALIDAD DE FRESIA
DIRECC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 119 /

FRESIA, 13 ENE. 2017

V I S T O S:

1° La solicitud de patente de DOÑA EDITH YOLANDFA AVILES, y que se adjunta;

2º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas Municipales, de 1979;

3º La Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades",

4º El Decreto Alcaldicio N° 270 de fecha 11.06.2015, que designa Directora de Administración y Finanzas;

5º El Decreto Alcaldicio N°1368 de fecha 19.05.2016, que nombra Director de Control ;

6º El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha 20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

7° El Decreto Municipal N°1448 de fecha 08.06.2015; que aplica subrogacia para Alcalde de la comuna;

DECRETO :

1° OTORGUESE, a doña EDITH YOLANDA AVILES, [redacted] una patente comercial "VENTA ALIMENTOS PREPARADOS" CÓDIGO 552040, acogida a la Ley N° 19.749 Microempresas Familiares, para ser trabajada [redacted] contar del Primer Semestre año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CESAR NEGRON BARRIA
ALCALDE (S)

MAURO GONZALEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CNB/MGV/MGV/AOS/MRD/BBS/ ifb